

## JUNTA DE ACLARACIONES

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo el día 02 de marzo del 2026 a las 9:00 hrs. se levanta la presente acta de la junta de aclaraciones de las bases de la Licitación Pública Nacional, **FPFC/CO/002/2026** relativa al **“Programa anual de Conservación y Mantenimiento 2026 del Puente Internacional Paso del Norte, en Ciudad Juárez, Chihuahua”**, la reunión se realizó en la sala de juntas del segundo piso, en las oficinas Administrativas del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, ubicada en calle Rio Usumacinta No. 102, de la Col. Waterfill Rio Bravo código postal No. 32553 en Ciudad Juárez, Chihuahua.

### A.- ASISTENTES:

#### Por parte de del Fideicomiso de Puentes Fronterizos:

Ing. Paola Andrea Muñoz Valdez  
Ing. Cesar Omar Banda Romero  
Lic. Meredith Linette Cruz Mejía  
Lic. María Cristina Aguirre Jiménez

#### Por parte del Organo Interno de control del Fideicomiso de Puentes Fronterizos por medio de videoconferencia:

Ing. Francisco Alejandro Gonzalez Villaseñor

#### Por parte de los Participantes a la Licitación:

No se presentaron.

### B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:

1. Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en los Artículos 44 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.
2. Que deberán de considerar equipo de seguridad como lo son: cascos, zapatos y chalecos, para todos los trabajadores, los cuales deberán de portar el nombre de la compañía o persona física a la que pertenece así y deberá considerarse en los costos directos, según lo establecido en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

*“2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”*

3. Se hace del conocimiento que el participante ganador, al concluir la obra, deberá entregar un álbum fotográfico digital y físico, del desarrolla de esta, lo cual deberá incluir fotografía nivel de terreno de cada uno de los conceptos antes, en proceso y al final, con fecha y concepto de que se trata.
4. Se hace del conocimiento que el participante ganador deberá considerar que al término de la obra deberá de entregar, proyecto ejecutivo actualizado, manuales, catálogos, entre otros, en físico y digital.
5. Se hace del conocimiento que el participante ganador deberá de entregar una bitácora (tamaño carta) al residente de obra del Fideicomiso para su apertura y se deberán asentar diariamente las actividades o eventos preponderantes o pendientes conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.
6. Se hace del conocimiento a los participantes que, durante el desarrollo del acto de presentación y apertura de propuestas, los representantes de los LICITANTES no podrán salir del lugar en donde se realice la apertura, ni utilizar radios de comunicación o celulares.
7. Se hace del conocimiento a los participantes que, deberán de entregar el catálogo de conceptos que se les entrego dentro del paquete de participación lleno en formato Excel, para facilitar la revisión detallada, esto independientemente del presupuesto que emita el programa que utilicen y presentarán en su propuesta.
8. Se deberá de considerar el señalamiento preventivo de la obra, por lo que el licitante ganador deberá de colocar señalamiento (barreras new jersey de plástico, trafitambos, conos) y todo lo necesario para evitar accidentes, lo cual deberá tomarse en cuenta dentro de los indirectos.
9. Se hace del conocimiento que el licitante ganador deberá considerar el Letrero de Obra al inicio, de dimensiones 3.00 x 2.00 metros, montado en estructura metálica (el cual se deberá de tomar en cuenta dentro de los indirectos).
10. Se hace del conocimiento que el licitante deberá tomar en cuenta lo establecido en los Términos de referencia de las bases de licitación.
11. Deberán considerar en su propuesta, que los trabajos se realizarán en horario nocturno, esto con el fin de no obstruir el tráfico de los Puentes Fronterizos.
12. Se les recomienda que lean con cuidado cada uno de los puntos de esta minuta.

*"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"*

**C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:**

**CONSTRUCTORA Y ACABADOS LERMA S.A DE C.V**

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>CONCEPTO 1.3.5 Suministro y colocación de iluminarias Led para alumbrar cada una de las letras de techumbre, incluye cableado, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. ¿Cuál sería el modelo y marca requerido de las luminarias?</p>	<p>Suministro y colocación de iluminaria tipo Philips Reflector LED, Luz Blanco Frío, 100W, 11000 Lúmenes, además se deberá considerar la estructura para su instalación.</p>

**GERARDO SÁNCHEZ VELAZCO**

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>De la Partida 1.2 Casetas de Cobro, 1.2.1 Exterior y 1.2.2 Interior; todos los conceptos de estas partidas en la columna de UNIDAD indican PZA o LOTE; Solicito nos sean proporcionados un plano o croquis de las casetas para poder cuantificar cada uno de los conceptos.</p>	<p>Se adjunta plano correspondiente.</p>
<p>De la Partida 1.3 Techumbre casetas de Cobro: Concepto 1.3.1. ; Reparación integral de techumbre existente en casetas de cobro, que incluye el desmontaje y retiro de elementos dañados en la parte superior de la estructura, limpieza de la superficie, suministro y colocación de materiales nuevos para la restitución de la techumbre (lámina cubierta, impermeabilizable o elementos estructurales según corresponda), sellado de juntas, fijaciones y puntos de anclaje, corrección de filtraciones, aplicación de protección anticorrosiva en elementos metálicos expuestos, así como la ejecución de pruebas de estanqueidad. Los trabajos incluyen mano de obra, materiales, herramientas, equipo, andamios, elevación de materiales, limpieza final y todo lo</p>	<p>Se deberá considerar la totalidad de los metros cuadrados establecidos en el Catalogo de conceptos de las bases de licitación.</p>

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"



<p>necesario para su correcta y completa ejecución, conforme a planos, especificaciones técnicas y nomas vigentes. SOLICITO: sea definida un área aproximada para cambio de techumbre para que los proponentes coticemos en igualdad de consideraciones o ser más puntual en la descripción del concepto.</p>	
<p>De la Partida 1.4 techumbre de Pasímetros: Concepto: 1.4.4; Habilitado y montaje de estructura para malla sombra a base de perfil tubular de 6, 4 y 2 CED-30, todas las uniones serán soldadas con electrodos E-7018 cumpliendo con la normativa aplicable. Incluye: Materiales de insumos, combustibles, fabricación, soldadura, equipo de fabricación, montaje y todo lo necesario para su correcta instalación. Los perfiles tubulares serán suministrados por la dependencia. SOLICITO: nos sea entregado un croquis o plano que defina esta estructura para que los proponentes coticemos en igualdad de consideraciones.</p>	<p>Se adjunta plano correspondiente.</p>
<p>De la Partida 1.6 Cárcamo de Bombeo: Concepto: 1.6.4; Suministro e instalación de tubería de PVC 4", incluye cama de arena, accesorios, conexiones y todo lo necesario para su correcta instalación. SOLICITO: nos indiquen que clase de tubería de PCV de 4" de diámetro se deberá instalar.</p>	<p>Deberá considerar el suministro y colocación de tubería de PVC clase SDR-35 de 4"</p>

**D.- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:**

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 9:08 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, a los cuales se les entregó en este mismo acto, copia de la misma.


"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"




**Por parte de del Fideicomiso de Puentes Fronterizos:**

  
Ing. Paola Andrea Muñoz Valdez

  
Ing. Cesar Omar Banda Romero

  
Lic. Meredith Linette Cruz Mejía

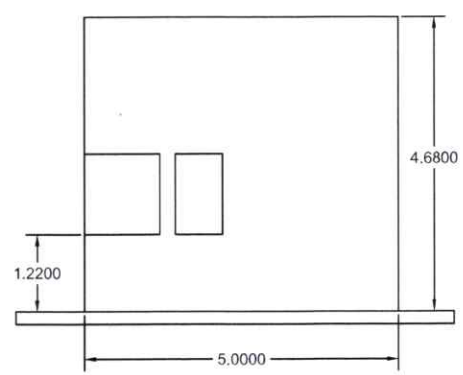
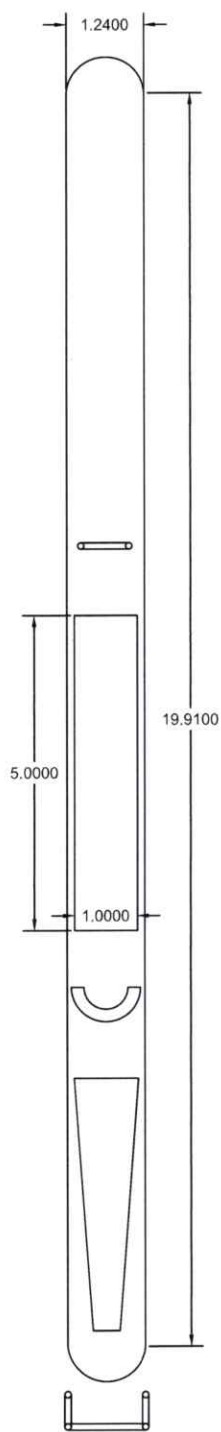
  
Lic. María Cristina Aguirre Jiménez

**Por parte del Organo Interno de control del Fideicomiso de Puentes Fronterizos por medio de videoconferencia:**

Ing. Francisco Alejandro Gonzalez Villaseñor

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION NACIONAL No. FPFC/CO/002/2026

*"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"*



VISTA LATERAL

VISTA PLANTA



ANEXO CROQUIS CASETA

*[Handwritten signature]*

NOTAS Y SIMBOLOGIA

CROQUIS DE UBICACION

ESCALA INDICADA

Detalle  
Cubierta tipo o

